

San José, octubre de 2024

Estimado cliente
Grupo Financiero Prival
Presente

Reciba un cordial saludo de nuestra parte.

Nos complace informarle que hemos designado un equipo de colaboradores para asistirle en el proceso de actualización de su expediente. Esta iniciativa nos permitirá cumplir con el Acuerdo Conassif 12-21, el cual regula la prevención del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, aplicable a los sujetos obligados por el artículo 14 de la ley 7786, artículo 36, así como con la normativa relacionada con el Conozca a su Cliente (KYC).

Agradecemos de antemano su colaboración al remitir la información que se les solicitará en un plazo máximo de 15 días naturales. Esto asegurará que sus cuentas mantengan la información regulatoria actualizada y en pleno funcionamiento.

En caso de consultas le invitamos a contactar a su Gerentes de Relación o bien por medio de nuestra central telefónica +506 2528 1800.

Atentamente,

Sergio Ruiz Palza
Gerente General
Grupo Financiero Prival